

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7144 *Anuncio de la Notaría de Don Eduardo Lluna Aparisi, Notario del Ilustre Colegio de Valencia sobre subasta notarial.*

En la notaría de Don Eduardo Lluna Aparisi, situada en Valencia, calle Barcas, número 2 - 4.º- 9.ª, se tramita, en ejecución de prenda en garantía de deuda, subasta notarial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.872 del Código Civil, a instancia de la mercantil "Vifer y Mico, Sociedad Limitada" y otros.

Lugar de celebración de la subasta.- Notaría de Don Eduardo Lluna Aparisi, en 46002-Valencia, calle Barcas, número 2 - 4.º- 9.ª

Fecha de la subasta.- 24 de marzo de 2011, a las once horas de la mañana para la primera subasta y, en su caso, 31 de marzo de 2011, en la misma dirección y a la misma hora, para la segunda subasta.

Bienes subastados.- Lote único indivisible de trescientas participaciones sociales, números 601 al 900, todos inclusive, representativas del capital social de la entidad mercantil "Campanar Desarrollo de Negocios, Sociedad Limitada", con NIF B97527816, domiciliada en Valencia, Avenida Baleares, 4 entresuelo, constituida por tiempo indefinido mediante escritura de fecha 1 de diciembre de 2004, autorizada por el Notario de Valencia Don José Manuel García de la Cuadra, número 4875 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 8022, libro 5315, folio 189, hoja V-101678. Todas ellas propiedad de la entidad mercantil "Gestión y Promoción Inmobiliaria Monforte, Sociedad Limitada".

Precio de salida.- Quinientos veinticinco mil euros (525.000,00 euros) en la primera subasta y reduciéndose en un veinticinco por ciento de su valor caso de efectuarse segunda subasta.

Condiciones para participar en la subasta.- Depósito previo de un importe igual al diez por ciento del precio de salida mediante ingreso efectivo en la cuenta corriente aperturada en Barclays Bank, Oficina 0032, en Valencia, calle Barcas número 4, cuenta número 0065 0032 90 0001173511, con una antelación de al menos tres días laborales al de la celebración de la subasta y acreditación del mismo y presentación con la misma antelación en la citada notaría de sobre cerrado con la oferta, que deberá ser como mínimo por importe igual al precio de salida establecido.

El resto de las condiciones por las que se regirá la subasta figuran en el pliego de condiciones del Acta de Subasta instada ante el notario de Valencia Don Eduardo Lluna Aparisi, con fecha veintitrés de febrero de dos mil once, número 220 de protocolo.

Valencia, 23 de febrero de 2011.- El Notario.

ID: A110014133-1